



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA INFORMATIVA VIRTUAL DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN

En el marco del proceso de **Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México sobre la Delimitación de las Circunscripciones, para la elección de concejalías en el proceso electoral local 2020-2021** que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 25, 53, y transitorio vigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y 10, último párrafo, 50, fracción XXII, 62, fracción X y 96, fracciones XII y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como en atención al Protocolo de Consulta a las mencionadas instancias representativas; al Documento Rector para la determinación de las Circunscripciones Territoriales en la Ciudad de México, para el Proceso Local Ordinario 2020-2021 y su Adenda; al Plan de Trabajo correspondiente, y al Protocolo para la realización de las Asambleas Comunitarias Virtuales, en acatamiento de las medidas de distanciamiento social dictadas por las autoridades sanitarias, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de las Direcciones Distritales 14, 16 y 19 le **CONVOCA** a la **ASAMBLEA COMUNITARIA VIRTUAL INFORMATIVA**, que se llevará a cabo el día **21 de julio de 2020**, a partir de las **11:00 horas**, a través de la Plataforma Tecnológica “Cisco Webex” (WEBEX) de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana* y del plan de trabajo para la instrumentación de la consulta sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se elegirán concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
3. Presentación del *Protocolo de Consulta para la Realización de las Asambleas Comunitarias Virtuales* y del Cronograma de actividades del *Proceso de Consulta Indígena sobre Circunscripciones en Tlalpan*.
4. Criterios para la determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
5. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Primer Escenario de Circunscripciones.
6. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
7. Asuntos generales.

I. PREPARACIÓN DE LA ASAMBLEA

1. Las personas interesadas en participar en la **Asamblea Comunitaria Virtual Informativa** podrán conectarse a través de un equipo de cómputo de escritorio o portátil, teléfono celular o fijo, descargando de forma gratuita la aplicación de la Plataforma Tecnológica “Cisco Webex” (WEBEX). Se podrá consultar el procedimiento en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.youtube.com/watch?v=06knhpZwLI&feature=youtu.be>
2. Deberán llevar a cabo un **pre-registro** en la citada plataforma, a partir de la recepción y publicación de esta Convocatoria y hasta 20 minutos antes de que inicie la Asamblea, acción que podrá realizarse a través de las siguientes vías:
 - Enviar un **correo electrónico** a la cuenta circunscripciones2020@iecm.mx, en el cual, las personas que deseen pre-registrarse, deberán ingresar, al menos, su nombre completo, pueblo o barrio originario o comunidad indígena a la que pertenecen, el cargo que ocupan; así como, su número telefónico de contacto.
 - A través del **Centro de Contacto Telefónico para Consulta Indígena sobre Circunscripciones (TELCIC)**, el cual estará activado a partir del 9 de julio de 2020, en las líneas: **55 39 52 08 25; 55 39 52, 96 13 y 55 39 53 09 85.**
 - Mediante su ingreso directo a la **Plataforma WEBEX**, una vez que hayan recibido el **Enlace** por parte de los propios integrantes de las Autoridades Tradicionales y/o Población Indígenas, que ya cuenten con él.
 - En caso de requerir apoyo o asesoría, podrán comunicarse al correo electrónico, paola.swarovsky@iecm.mx, patricia.avendanio@iecm.mx y mauricio.mucino@iecm.mx; o bien, a través de su enlace distrital.
3. Es importante mencionar que de conformidad con lo señalado en los artículos 15 y 25 del Protocolo para la realización de Asambleas Comunitarias Virtuales, las personas representantes de Pueblos y Barrios Originarios, así como Comunidades Indígenas que cuenten con pre-registro y pertenezcan a la Demarcación Territorial de Tlalpan, tendrán derecho a emitir opinión, votación y/o consentimiento de los temas tratados o consultados en las Asambleas.

II. CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA

1. **Recepción y registro de asistencia.** El **21 de julio** del año en curso, a partir de las **10:40** horas iniciará el registro de las personas participantes, con los datos que se integraron en el pre-registro realizado a través de la Plataforma Webex.
2. **Inicio de la asamblea para el desahogo del Orden del Día.** En punto de las **11:00 horas** se verificará la asistencia a la Asamblea. En caso de que no se encuentre algún representante de los Pueblos y Barrios originarios y/o de Comunidades Indígenas residentes en Tlalpan, se darán **15 minutos** para su incorporación. Si transcurrido este tiempo, aún no se presenta algún representante de los Pueblos y Barrios Originarios y/o de Comunidades Indígenas residentes, después de **15 minutos adicionales** dará inicio la asamblea, en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, con las personas que se encuentren presentes.

Es preciso destacar que se levantará un acta circunstanciada de esta Asamblea y se generará un resumen con los acuerdos y/o compromisos adoptados, los cuales serán publicados adicionalmente en lengua **Náhuatl**.

III. ACTOS POSTERIORES A LA ASAMBLEA.

Entre el **16 de julio y el 6 de agosto de 2020**, las Instancias Representativas podrán formular y enviar al IECM sus **observaciones** sobre el Primer Escenario de Circunscripciones de Tlalpan, a través del *Formato de Observaciones para la Determinación de las Circunscripciones 2020-2021*, a la cuenta de correo institucional: circunscripciones2020@iecm.mx.

Finalmente, solicitamos su apoyo para la difusión de la presente convocatoria entre las personas integrantes de su comunidad. Su participación es de suma importancia para el desarrollo de la Consulta.

¡Con participación... todo funciona!

ATENTAMENTE

Lic. Paola Swarovsky Velasco
Titular de Órgano Desconcentrado 14

Mtra. Patricia Avendaño Durán
Titular de Órgano Desconcentrado 16

Lic. Mauricio Muciño Muciño
Titular de Órgano Desconcentrado 19